Pereira, noviembre de 2026

Señores
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Pereira

REFERENCIA: Presentación propuesta

Yo el suscrito **JOSE LUBIAN RAMIREZ MUÑOZ**, actuando en mi propio nombre, en adelante el "proponente" manifiesto:

1. Que de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de contratación de la administración municipal y d la Secretaría de Gobierno, hago la siguiente Propuesta, seria e irrevocable, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO EN EL DESARROLLO SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD DE CULTOS A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA."**, en el cual ejecutare las siguientes actividades:

1. Acompañar técnicamente la ejecución y seguimiento de las acciones previstas en la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos, incluyendo la actualización y consolidación de la caracterización de las organizaciones religiosas del Municipio de Pereira y la identificación de necesidades, iniciativas y acciones relacionadas con libertad de cultos, seguridad y convivencia ciudadana. Como instrumento de medición, deberá mantener una matriz de seguimiento y caracterización, con registro de organizaciones, actividades desarrolladas, necesidades identificadas, gestiones realizadas, estado y resultados.

2. Gestionar técnicamente la convocatoria, preparación y desarrollo de las reuniones del Comité Municipal de Libertad Religiosa y de Cultos, mediante la organización de la información requerida, consolidación de compromisos y seguimiento a las acciones acordadas por sus integrantes. Como instrumento de medición, deberá elaborar y mantener una matriz de seguimiento de compromisos, complementada con los registros, ayudas de memoria o informes de las reuniones realizadas.

3. Desarrollar una estrategia de articulación entre líderes y organizaciones religiosas, organismos de acción comunal y demás actores comunitarios, orientada a promover acciones de carácter social, comunitario, pedagógico y de convivencia en las comunas y corregimientos del Municipio de Pereira, en el marco de la libertad religiosa y de cultos. Como instrumento de medición, deberá presentar una matriz de articulación territorial, que registre actores vinculados, actividades realizadas, sectores intervenidos, compromisos y resultados obtenidos.

4. Acompañar técnicamente la articulación de las acciones institucionales relacionadas con la libertad religiosa y de cultos con las entidades competentes, incluyendo aquellas que se desarrollen en coordinación con el sector educativo para la socialización del marco normativo aplicable y el análisis de su incidencia en los procesos y escenarios educativos que correspondan, de acuerdo con las competencias de cada entidad. Como instrumento de medición, deberá consolidar un registro de articulación y seguimiento, con las reuniones, acciones desarrolladas, entidades participantes, temas tratados, compromisos y resultado.

Nota: en caso de que me sea aceptada por EL MUNICIPIO, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente.

2. Que conozco los documentos del Proceso, acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad

3. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
4. Que tengo el conocimiento acerca de las características y condiciones de ejecución del contrato-.
5. Que conozco y asumo los riesgos previsibles asignados al presente proceso de contratación.
6. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Que no me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
8. Que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.
9. En caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Que no me han declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

11. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	**JOSE LUBIAN RAMIREZ MUÑOZ**		
Dirección y ciudad	Calle 18 17-29 B. Santa Mónica Dosquebradas		
Teléfono	3127088900	**Celular**	3127088900
Correo electrónico	Ormaza10@gmail.com		

VALOR DE LA PROPUESTA: El valor de la propuesta es de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.800. 000.oo).

FORMA DE PAGO: Mediante un (1) acta parcial mensual vencida, cada una por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.800. 000.oo). Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente propuesta es de un (1) MES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin exceder la vigencia al 31 de diciembre de 2026.

Atentamente,

JOSE LUBIAN RAMIREZ MUÑOZ
Nombre del Proponente
C. C. No. 185500840



(Firma del proponente o de su Representante Legal)